CORDILLERA
...mi país en el país!!!
INTENDENCIA
VAPOR CUE
Municipalidad de Caraguatay
Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Caraguatay, 13 de Septiembre de 2021.

Abog. Pablo Seitz

Direccion Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicar, que por varias reorganizaciones administrativas dentro del plantel municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha podido comunicar la adjudicación, dentro del plazo previsto en el Art. 7 de la Resolucion DNCP Nº 1697/20 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE".

Empero, nos encontramos abocados a mejorar el rendimiento y el cumplimiento cabal de los procedimientos y sus reglamentaciones en pos de la transparencia y la utilización correcta de los fondos municipales.

Cabe destacar, que se han publicado todos los archivos necesarios para que el potencial oferente pueda cotizar de manera responsable su oferta, además de remitir los precios referenciales solicitados por los interesados.

Esperando su favorable comprensión, nos despedimos atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY
U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay